

REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DE TODAS LAS CATEGORIAS

- NO CONTAR CON MULTAS PENDIENTES POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO.
 - NO ESTAR SUSPENDIDO O INHABILITADO, SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES.
 - DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR PRIVADO POR RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME CON CALIDAD DE COSA JUZGADA DEL DERECHO A CONDUCIR VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE. (descargar imprimir y llenar).
 - CERTIFICADO DE SALUD PARA LICENCIAS DE CONDUCIR.
 - CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LEGISLACIÓN DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE EN UNA ESCUELA DE CONDUCTORES.
 - APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.
 - 01 COPIA DE DNI VIGENTE.
 - 01 COPIA DE LICENCIA DE CONDUCIR.
 - PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN (BANCO DE LA NACION) S/. 24.50 Cta. Cte N° 0371-018875.
S/. 18.50 Cta. Cte N° 0371-018875.
 - PRESENTAR FORMULARIO CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA DEBIDAMENTE LLENADO Y SUSCRITO.
-
- **NOTA:** LICENCIAS DE LA CLASE A CATEGORIA I, NO REQUIERE CURSO DE ACTUALIZACIÓN, NI APROBAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.